

conocimiento del Ayuntamiento para que acordase lo que estimase conveniente; y en consecuencia, después de una ligera discusión, sobre ser conveniente lo fuese una persona citada de los Barcos, acordaron: Nombrar, como en efecto nombraron como a tal Placero, a Juan Sanchez Fortuna, como a persona de arreglada conducta. Con lo que se concluyó este acto, que firmaron sus mercedes, de que go el Sr. Cofre =

Simón Antonio Romero      Juan Lopez Torquidom

Bartolomeo  
faz

Juan P. Venol

Procurador  
Juan Jimenez

B

Diligencia En Aguila dia veinte y siete de Setiembre de este Año, yo el Sr. Cofre, cumpliendo con lo acordado por este Ayuntamiento, he firmado el correspondiente a los señores que como mayores contribuyentes devían asistir a la Junta electoral que devrá celebrarse el primero de Octubre proximo para las propuestas de los Srs. Concejales que han de componerse en el año treinta y cinco, el que firmado de su merced ha sido fijado en los sitios de costumbre de esta Poblacion, de que certifico =

Jimenez

B